



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE		
SECRETARÍA DE GOBIERNO		
16 MAY 2022 RESOLUCION Nº 22948		
HORA		
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL		

VISTO:

El expediente CO-0062-01784759-1 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para reparar la carpeta asfáltica en la intersección de las calles Ayacucho y Regimiento 12 de Infantería.

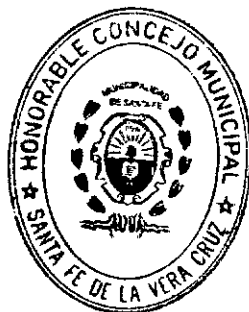
Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal informará al Honorable Concejo Municipal fecha probable de realización de las tareas.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 05 de mayo de 2022.-

MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



EANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01784759-1 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: Tocaya
FECHA: 01-06-2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL